

**PROCESO SELECTIVO PARA DOCENTE/INVESTIGADOR EN EL
INSTITUTO DE PESQUISA PELÉ PEQUENO PRÍNCIPE (INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN PELÉ PEQUENO PRÍNCIPE) Y EN EL PROGRAMA DE
POSGRADO EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA A LA SALUD
DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (BIOTEC)**

CONVOCATORIA N° 01/2018

1. PREÁMBULO

El Directorio de Investigación y Posgrado de la FPP en el uso de sus atribuciones legales, hace público y establece las normas del proceso de selección para nuevos docentes del *Instituto de Pesquisa Pelé Pequeno Príncipe* y del Programa de Posgrado en Biotecnología Aplicada a la Salud del Niño y del Adolescente (BIOTEC).

2. SOBRE EL NÚMERO DE PLAZAS

Disponibilidad de **2 plazas 40h** y **2 plazas 20h** para orientar alumnos de Maestría y Doctorado.

3. SOBRE LA INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO

3.1 Las inscripciones para el proceso selectivo de candidatos a la docencia se darán mediante la entrega de la documentación, relacionada en el ítem 3.2, en las *Faculdades Pequeno Príncipe* ubicada en la Avenida Iguazu, 333 en la secretaría del *Stricto Sensu* o a través del correo electrónico luciane.favareto@fpp.edu.br, con todos los documentos del ítem 3.2 digitalizados, entre los días **15/03/2018** al **05/05/2018**. Más informaciones a través del correo electrónico luciane.favareto@fpp.edu.br.

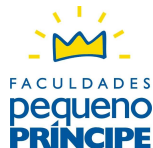
3.2 Se deben entregar los siguientes documentos:

- * Carta de intenciones para la docencia en el Programa - justificar la razón por la que desea ser docente de este Programa de Posgrado *Stricto Sensu* del área de Medicina II de CAPES y describir en que línea(s) de investigación actúa entre las 6 relacionadas en el Apartado de esta Convocatoria;
- * Copia del documento de identidad o documento profesional;
- * Copia del diploma de conclusión del curso de Medicina o diploma de conclusión de enseñanza superior en áreas afines;
- * Copia del diploma de Doctorado (*Stricto Sensu*) obtenido hace, por lo menos, 4 años;
- * Copia del Currículum Lattes actualizado.

4. SOBRE LOS REQUISITOS

4.1 Liderazgo en investigación en por lo menos una de las líneas de investigación;

4.2 Un mínimo de 25 publicaciones, con la mayor parte **del total publicado** en periódicos incluidos en el listado de QUALIS de Medicina II (disponible en el Portal de CAPES en la Plataforma Sucupira), compuesta por artículos A1, A2 y



B1, con un mínimo de 400 puntos en los últimos 4 años (2014-2017) en artículos A1, A2 y B1 del QUALIS de Medicina II.

5. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La homologación de las inscripciones se divulgará el día 10/05/2018 en la página web www.fpp.edu.br.

Para los candidatos homologados, la 1ª fase consistirá en el análisis del currículum Lattes, al que se le atribuirá una nota, que será clasificatoria para la 2ª fase, con divulgación del resultado el día 16/05/2018.

La 2ª fase consistirá en una entrevista de selección los días 24 y 25 de mayo de 2018.

6. RESULTADO

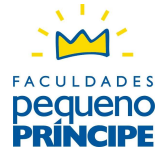
La divulgación del resultado final será el día 30/05/2018 a partir de las 14 horas en la página web www.fpp.edu.br.

7. DISPOSICIONES GENERALES

Los casos omisos y situaciones no previstas por esta Convocatoria se resolverán por el Directorio de Investigación y Posgrado.

Curitiba, 12 de marzo de 2018

Prof.^a Dr.^a Rosiane Guetter Mello
DIRECTORIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO de la FPP



APARTADO-1

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PROGRAMA DE POSGRADO EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA A LA SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

1. Enfermedades complejas y oncogenética;
2. Estudios Epidemiológicos y clínicos;
3. Medicina molecular y bioinformática;
4. Microbiología y enfermedades infecciosas;
5. Neurociencias;
6. Terapia celular y farmacológica.